

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Dieciséis (16) de junio de dos mil quince (2015)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2013-00149-00

MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO LABORAL

DEMANDANTE: HERCILIA MORENO DE MORENO

DEMANDADO: MUNICIPIO DE BELLO

ASUNTO: FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL

Como no fue posible realizar la audiencia de practica de pruebas, que estaba programada para el 9 de junio de 2015, procede el despacho reprogramar la misma para el **30 de julio de 2015 a las 10:30 A.M.** en la Sala de Audiencias No 8 del Edificio Atlas.

Adicionalmente se insta a la parte demanda, para que procure el pronto auxilio del exhorto que fuera retirado de la secretaría del despacho el 27 de marzo del año en curso, dirigido a la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia.

NOTIFÍQUESE

SANDRA LILIANA PEREZ HENAO

Juez (E)

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, fijado a las 8 a.m.

SARA ALZATE PINEDA
Secretaria